

ACTA N° 2
CONSEJO NACIONAL DE PESCA
02 de Marzo de 2007

En Valparaíso, a 02 de Marzo de 2007, siendo las 11:15 hrs, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo, citada mediante circular CNP N° 03 del 22 de febrero del 2007, bajo la presidencia del Sr. Subsecretario de Pesca, Sr. Carlos Hernández Salas, y los siguientes consejeros:

- Sr. Carlos Hernández Salas, Subsecretario de Pesca;
- Sra. Inés Montalva R., Directora Servicio Nacional de Pesca;
- Sr. Erwin Forsch R., suplente Dirección General del Territorio Marítimo y MM;
- Sra. Vivian Montecino B., Directora Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Roberto Cabezas B., nominado por el Presidente de la República;
- Sr. Osvaldo Carvajal B, nominado por el Presidente de la República
- Sr. Hugo Roa R., representante titular, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Sergio Vera G., representante suplente, tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Juan Montenegro S., representante suplente plantas de proceso
- Sr. Alexis Cancino O., representante titular, trabajadores de plantas pesqueras;
- Sr. José Contreras A., representante suplente, trabajadores de plantas pesqueras;
- Sr. Víctor Manuel Saldías T., representante titular, plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos;
- Sr. Kristian Jahn T., representante suplente, organizaciones gremiales sector empresarial, macrozona III-IV Región.
- Sr. Rodrigo Sarquis S, representante titular de organizaciones gremiales sector empresarial V-IX regiones.
- Sr. Alberto Romero S., representante suplente de organizaciones gremiales sector empresarial V-IX regiones.
- Sr. Manuel Uriarte A., representante titular, pequeños armadores industriales;
- Sr. Carlos Carrasco B., representante suplente, pequeños armadores industriales;
- Sr. Osvaldo Cubillos C., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal I y II región;
- Sr. Fernando Tirado S., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal III y IV región;
- Sr. Miguel Avalos M., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal III y IV región;
- Sr. José Genaro Guerrero T., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal V a IX región;
- Sr. Marcelo Antonio Segura D., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal V a IX región;
- Sr. Claudio Díaz V., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal X a XII región;
- Sr. Cosme Caracciolo A., representante titular, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional;
- Sr. Hernán Machuca V., representante suplente, organizaciones gremiales sector pesquero artesanal nacional.

Participó además la Sra. Jessica Fuentes Olmos, como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe subrogante, el Sr. Italo Campodónico, Jefe de Departamento; los Sres. Mario Acevedo Guillén, Alejandro Karstegl Silva, José Acevedo Vergara, sectorialistas de la División de Administración Pesquera.

Excusaron su asistencia los consejeros Sra. Ma. Beatriz Corbo, y los Sres. Francisco Martínez, Andrés Couve, Eduardo Tarifeño, Carlos Merino, Adolfo Muñoz, Francisco Mujica, Manuel Bezanilla, Domingo Jiménez, José Gago, Andrés Franco, Carlos Vial y Eric Vargas.

1. Aprobación Acta N° 01/07

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los consejeros el Acta N° 01/2007, a lo que el Consejero Sr. Cubillos señala que en la página 10 del acta debe aclararse que en relación a las patentes pesqueras del anteproyecto de ley no se comparte el pago por TRG.

El consejero Sr. Tirado, reitera lo expresado en sesión del 04 de enero en cuanto a que él a esa fecha ya era un miembro del Consejo nominado y por lo tanto tenía derecho a emitir su opinión acerca del texto del acta que se aprobó en la sesión pasada. Indica que a su juicio no procedía la aplicación de la votación del artículo 147^a de la ley, ya que éste indica que la comisión debe ser integrada por 7 miembros y no por 6 como se conformó. Por otra parte señala que en lo que había sido planteado en relación a las 5 millas de reserva artesanal, no quedó consignada en forma textual la opinión del Sr. Subsecretario y solicita a este último que entregue los antecedentes en que se basó para hacer sus declaraciones.

El Sr. Presidente indica al consejero Sr. Tirado que entregará los antecedentes solicitados. Dado que no hay más observaciones al acta, se da por aprobada.

2. Modificación cuota de jurel artesanal año 2007.

El Sr. Mario Acevedo, sectorialista de la Subsecretaría de Pesca, expone el Informe Técnico N° 16 correspondiente a modificación cuota de jurel artesanal año 2007. Explica la actual situación de fraccionamiento de cuota temporal para la pesca artesanal de jurel entre la III y IV región.

El consejero Sr. Caracciolo formula críticas a la carta que sustenta el informe técnico, indicando que él y sus representados no reconocen al Sr. Durán (dirigente que firma carta de traspaso de jurel) como dirigente de la zona, ni reconocen a sus representados. Señala que han realizado consultas a las organizaciones de la IV región y no se tendría conocimiento de esta modificación. Se alude a acuerdos de la pesca artesanal incluido el acceso a las cinco millas y que no están de acuerdo con que la Autoridad Pesquera actúe en base a este tipo de acuerdos.

El consejero Sr. Tirado corrobora lo señalado por el dirigente nacional. Cuestiona la calidad del informe técnico por basarse en una petición formulada por una carta de una organización de pesca artesanal. Viene con la autorización de su gente para rechazar esta propuesta.

El consejero Sr. Cancino señala que una federación no es mayormente representativa. Quiere saber la votación que obtuvo esta propuesta en el Consejo Zonal y solicita más argumentos para colocar el tema en la tabla.

El consejero Sr. Jahn indica que las opiniones vertidas precedentemente tienden a confundir situaciones diversas. Esta propuesta no tiene que ver con las perforaciones, sino que apunta a la racionalización de los recursos. Gracias a esta modalidad, se ha podido hacer un buen uso de los recursos.

El traspaso de la cuota es validado por los dirigentes de las organizaciones que cuentan con pesadores inscritos en esa pesquería en particular, y no tiene que ver con dinero sino con acuerdos que tiene una modalidad de operación pesquera que lleva bastantes años, lo que permite un mejor aprovechamiento entre la III y IV regiones. En esos acuerdos han participado quienes se dedican a esa pesquería.

El consejero Sr. Caracciolo indica que el tiempo por el cual se haya tenido una práctica no necesariamente la convierte en una buena práctica. Si existiera una asignación de derechos, se

podría hacer estos traspasos pero no habiendo asignación, no cabe la modificación de cuota por la presentación de una sola organización. Los involucrados son todos los inscritos en la pesquería. Insiste en que se han hecho consultas y ninguno de ellos (los inscritos) tiene conocimiento del tema.

El consejero Sr. Cubillos señala que nadie asegura que quien da su consentimiento es quien tiene inscrita la pesquería. Todos saben que detrás de estas situaciones hay dinero.

El consejero Sr. Ávalos, representante de la III región, indica que no han sido consultados de este traspaso. Pide que esta propuesta sea consensuada para superar este problema.

El consejero Sr. Tirado señala que para tener derecho a opinión se debe tener constituida una federación. El y sus representados no han sido consultados, lo que confirma esta situación es lo señalado por el Consejero Sr. Ávalos, representante de la III región.

El Sr. Subsecretario señala que la pregunta del consejero Cancino respecto del pronunciamiento del Consejo Zonal de Pesca de la III – IV Región es muy pertinente, porque dicho Consejo no tuvo quórum así es que debería escucharse primero al Consejo Zonal. Sin perjuicio de ello quiere hacer un par de observaciones. En primer lugar, solicita al Sr. Tirado que aclare sus dichos y entregue los antecedentes concretos que tiene en su poder para hacer afirmaciones como las efectuadas en la presente sesión.

Es efectivamente necesario y prudente lograr consensos entre los actores legítimos y activos en una pesquería. Esta propuesta de modificación de cuota debería ser replanteada en ese ámbito. Se ha conocido lo que se ha planteado con las cinco millas y debería existir una política en torno a la adopción de este tipo de decisiones. Reitera que se debería esperar los resultados del Consejo Zonal.

El consejero Sr. Tirado señala que desde el año 1994 a la fecha ha habido perforaciones y por ello le da que pensar que alguien está interviniendo para que esto suceda. Asimismo, señala que se interpuso un recurso en contra de las perforaciones y pide que se haga efectiva la responsabilidad de quienes participaron en este tipo de decisiones.

El Sr. Subsecretario indica que es lo más saludable recurrir a las instancias jurisdiccionales.

El consejero Sr. Jahn señala que el Consejo Zonal se reúne entre lunes y martes de la próxima semana y, por ende, quisiera saber si va a existir una sesión extraordinaria del Consejo Nacional. Por otra parte le informa al Sr. Tirado que en la III región no hay áreas perforadas.

El consejero Sr. Tirado insiste que si existen perforaciones en la III –IV Regiones, y hay un consejero de la III región que puede corroborar lo que dice.

El Sr. Subsecretario le indica que en la zona no hay perforación sino pesca de investigación que se realiza dentro de los parámetros que indica la ley.

El consejero Sr. Uriarte reitera la necesidad de contar con los resultados de las sesiones de los Consejos Zonales de Pesca antes de la celebración de la sesión del Consejo Nacional.

3. Modificación cuota global anual de captura de Camarón nailon II-VIII Región, año 2007. Informe Técnico N° 15.

El Sr. Alejandro Karstegl, sectorialista de la Subsecretaría de Pesca, expone el Informe Técnico N° 15 correspondiente a la modificación de la cuota global anual de captura de Camarón nailon II-VIII Región, año 2007. Se indica que en la propuesta de diciembre no se contaba con toda la información requerida para fijar la cuota y por ello se planteó que la cuota debería ser sometida a

revisión una vez que se contara con todos los antecedentes. El 31 de enero de 2007 el consultor remitió el informe del FIP que completaba los antecedentes a considerar.

El Sr. Presidente del Consejo Nacional le solicita a la Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe (S), de lectura al pronunciamiento de los Consejos Zonales involucrados:

Medida	Consejo	Observaciones
Modificación cuota global camarón nailon II – VIII Región, año 2007	I-II	Aprobado por unanimidad
	III-IV	No se realizó por falta de quorum
	V-IX	Aprobado por unanimidad

El Sr. Presidente del Consejo Nacional solicita observaciones al informe.

Atendida la decisión recién adoptada en relación a la modificación de cuota de jurel entre la III y IV regiones, el consejero Sr. Sarquis solicita dejar pendiente también esta decisión hasta que sesione el Consejo Zonal de la III-IV Región.

El consejero Sr. Caracciolo manifiesta su preocupación por la investigación pesquera utilizada en estos informes, lo que están asociados al arrastre. Solicita se efectúe una reserva de cuota de investigación para probar otro tipo de arte.

El Sr. Presidente del Consejo señala que es importante contar con el pronunciamiento del Consejo Zonal faltante. Se seguirá la misma lógica anterior.

El consejero Sr. Cancino señala que con lo planteado, el Consejo Nacional está reconociendo la facultad de los Consejos Zonales de Pesca.

4. Modifica cuota global anual de captura de Anchoveta – Sardina común V a X Región, año 2007.

El Sr. José Acevedo, sectorialista de la Subsecretaría de Pesca, expone el Informe Técnico N° 14 correspondiente a modificación cuota global anual de captura de Anchoveta – Sardina común V a X Región, año 2007.

El Sr. Presidente del Consejo Nacional le solicita a la Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe (S), de lectura al pronunciamiento de los Consejos Zonales involucrados:

Medida	Consejo	Observaciones
Modifica cuota global anual de captura de Anchoveta-sardina común V a X Región, año 2007	V-IX	Aprobado por unanimidad El sector industrial planteó la importancia de extender al sector industrial las mismas reglas que tiene el sector artesanal respecto de la fauna acompañante.
	X-XI	Aprobado (5 a favor, 3 en contra, 1 abstención) Los votos en contra obedecen a considerar que se está asumiendo un nivel alto de riesgo, en función de una contingencia local en la VIII Región, que al tenor de los niveles de reclutamiento que se informan, se pone en riesgo la sustentabilidad de toda la unidad de pesquería de ambas especies. Los representantes de la pesca artesanal, manifiestan que en el aumento de cuota se contemple parte de ella (50%) para regularizar los registros de pescadores de estas pesquerías en la X Región.

El Sr. Presidente del Consejo Nacional solicita observaciones al informe.

El consejero Sr. Cubillos manifiesta que tiene una inquietud, ya que si bien comparte el aumento de cuota, sin embargo, se debería reforzar la cuota asignada a los períodos agosto-septiembre. Su inquietud y preocupación es que con la repartición de cuota que se ha hecho hay gente sin cuota y hay personas sin dinero. Revisando la ley en el título segundo, artículo 3, lee la referencia a la fijación de cuota y su reserva de investigación. Señala que se puede reservar para investigación un 3% y además un 5 %, con el procedimiento previsto y, por ende, el Consejo Nacional debería hacerse cargo mediante estos porcentajes de la situación de los pescadores artesanales. Si se acoge la propuesta quiere participar en la distribución de lo que adicionalmente pudiera otorgarse como cuota.

El Sr. Presidente del Consejo señala que hay problemas más de fondo que inciden en esta pesquería. Ellos tienen que ver con derechos que están legalmente establecidos, lo que debe abordarse legalmente. La oportunidad para enfrentar estos temas es la próxima modificación legal que se ha discutido. En el tema de la interpretación legal, no podemos pasar mucho tiempo en esa discusión. Los argumentos a la par no son muy aplicables en este caso. Puede discreparse en la interpretación pero debe irse más bien a temas de fondo.

El consejero Sr. Romero señala que deben felicitarse todos los que participan en esta pesquería porque antes se pescaba desde el mes diciembre del año anterior. Sin embargo, paulatinamente y resistiendo una gran presión, se aceptó por los usuarios la postergación del inicio de la captura. Lo anterior ha llevado a que el recurso hoy sea capturado en volúmenes unitarios mayores.

La consejera Sra. Montalva, Directora del Servicio Nacional de Pesca, señala que se ha reforzado el programa de fiscalización en la VIII región. Hoy todos los inspectores tienen calidad de ministro de fe y se ha revisado la metodología de muestreo fundada en una investigación realizada por IFOP.

El consejero Sr. Caracciolo señala que lo que lee en el informe es que el aumento de biomasa se da por el mayor peso. Los dos recursos tienen bajo ingreso de reclutas.

Otro punto importante del informe técnico, es que la autoridad asume un nivel de riesgo a partir de otra pesquería que se encuentra en crisis, lo que encuentra peligroso ya que puede afectar a ambos recursos.

El aumento de sardina y anchoveta debe discutirse en torno a quienes van a estos recursos. Algunas organizaciones de la VIII región dicen que tendrán problemas para pescar. Debería dejarse cuota para los que no tienen. En suma, redistribuir de otra forma el aumento de cuota.

El consejero Sr. Cancino señala que debe apoyarse la medida propuesta aunque hayan riesgos que correr. Esto es importante porque es mucha la gente que trabaja. Los pescadores hicieron una manifestación y lograron un acuerdo con la Subsecretaría. Señala que si el consejero Caracciolo dice que hay gente con inquietudes, piensa que es gente que se quedó fuera de la reunión. Se manifiesta en contra de aumentar la propuesta de cuota para los meses de agosto y septiembre porque en esa fecha los temporales de viento en el sur son complicados. Estos recursos se pescan mayormente en estos meses. Por lo demás, en el acuerdo estuvieron todos los que debían estar.

El Sr. Presidente del Consejo señala que este es el aumento de cuota no responde a una presión. Es un volumen de captura estimado al momento de distribuir el RAE. Acá no hubo una tonelada más. Las movilizaciones tuvieron otras motivaciones, más que el volumen, temas relacionados con el ejercicio de la fiscalización. Hoy la pesquería está más controlada y eso genera algunas circunstancias como las acaecidas en las semanas anteriores. Se están tomando medidas y valora el trabajo del Sernapesca porque la información con la que se tomarán las decisiones de aquí en adelante será mejor. Este riesgo no será en base a una realidad virtual sino efectiva ¿qué se hará con esta pesquería? Se está en espera de un duro trabajo para ver como se ordena la pesquería.

Un tema central de una pesquería rentable es que sea gobernable. Esto tiene que ver con la forma en que se negocia el RAE, que combina elementos de decisión política y técnicos.

El consejero Sr. Uriarte señala que con lo mencionado por la Directora del Servicio queda resuelta gran parte del problema. Por lo que se deberá considerar para la votación el tema de la fiscalización.

El consejero Sr. Caracciolo le responde al consejero Sr. Cancino que lo que se está discutiendo es que existen pescadores que se quedaron sin cuota. Hay un grupo importante que no tiene. Se debería buscar una nueva forma de distribución que permita a aquellos que no tienen, puedan acceder a un porcentaje de la cuota.

El Sr. Presidente del Consejo señala que esos temas deben resolverse con la ley, porque tenemos trabas legales. Eso se trató de resolver con la incorporación de nuevos parámetros para la historia real de desembarques del RAE, pero dada la composición de las organizaciones y la participación de los pescadores, al final los cambios lo único que consiguen es aumentar la cuota residual. Es un problema que deber ser discutido a través de una ley.

El consejero Sr. Tirado consulta quien elaboró el informe y si lo hizo un instituto independiente. El informe dice que es información preliminar y que IFOP está recopilando información para determinar la cuota del año 2007.

El Sr. Presidente del Consejo señala que ésta es una pesquería que requiere de mucho seguimiento, tener la información al momento de tomar la decisión y por ende, se trabaja con la información depurada al momento que se tiene. No es el único caso pero de todas formas corresponde a información fiable.

El consejero Sr. Cubillos dice que no es del sur pero ha estado embarcado allá y por eso plantea la propuesta de cambio de temporalidad para el aumento. No se puede esperar una ley para que la gente pueda subsistir y por ello plantea el resguardo del 5% de la cuota para esos casos porque así se soluciona el problema social. Las personas no alcanzarán la cuota de enero a abril pero si se aumenta para el otro periodo si podrían arreglar el problema.

El consejero Sr. Sarquis se refiere al inicio de la temporada y las condiciones en que se negoció con la autoridad. Hay una preocupación en el sector lancharo artesanal y en las plantas por la restricción de días ya que las restricciones meteorológicas pueden hacer que el sector lancharo no pesque su cuota. Sugiere que se evalúe semanalmente lo que va pasando con las pesca porque podría ser un problema potencial.

El Sr. Presidente del Consejo indica que hay un problema con el 4% de reserva de investigación propuesto en el informe técnico porque no tenemos presente el quórum de consejeros nominados por el Presidente de la República que se requiere y, por ende, ese 1% se dejará para la próxima sesión.

La consejera Sra. Montecinos señala que en la figura 2 del informe debería decir sardina y no anchoveta.

La Sra. Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe (S) da lectura al comentario que envió por escrito el consejero Tarifeño. "De la lectura del documento técnico, concluyo que existen razones técnicas aceptables para la propuesta de aumento de la cuota, por lo que si hubiese estado presente, mi voto habría sido positivo. Sin embargo, lo que si me sigue preocupando son las medidas de control que debieran ser extremadas para que la cuota sea respetada en su integridad y no ocurra lo del año pasado que todos sabían que las cuotas ya habían sido cumplidas pero todos continuaban pescando igual."

El Sr. Presidente del Consejo señala que efectivamente hay un tema con las restricciones de días de operación respecto a la necesidad de que se pesque antes de abril el 50% de la cuota. Se está revisando el tema para resolver el problema.

El consejero Sr. Segura plantea que los pescadores artesanales que representa se autoimpusieron pescar de lunes a viernes. Hubo tres organizaciones que no se sumaron a al paro porque se originó simplemente por una mala información sobre la forma en que se repartía la cuota. Con el argumento de salir a la calle querían hacer presente otras cosas que les preocupaban a los pescadores. Estima que se debe ser consecuente con la regla del 50% y la restricción en días de pesca porque antes se pescaba hasta julio y no abril.

Asimismo plantea la unificación de la pesquería. El año pasado quedó mucha cuota de sardina ¿cómo se solucionará este problema este año?

El Sr. Presidente del Consejo señala que no es fácil pero se está buscando una metodología en base al comportamiento de la pesquería.

El consejero Sr. Cubillos señala que estos 5 días de pesca (de lunes a viernes) se impusieron pero nadie asegura que habrá buen tiempo de lunes a viernes.

El Sr. Presidente del Consejo solicita realizar la votación de la cuota propuesta por el informe técnico.

Es aprobada por 14 votos la proposición por los Consejeros Srs. Hernández, Montalva, Forsch, Montecino, Cabezas, Roa, Montenegro, Cancino, Saldías, Jahn, Sarquis, Uriarte, Cubillos y Guerrero. Se abstienen los Consejeros Sres. Tirado, Caracciolo y Diaz.

Queda pendiente la resolución del 1% para investigación pesquera y los dos informes no aprobados aún por los Consejos Zonales. Se convocará a sesión extraordinaria al Consejo Nacional para ese efecto.

5. Varios.

Los consejeros piden un punto Varios, lo que es concedido por el Sr. Presidente del Consejo.

El consejero Sr. Uriarte se refiere al pez espada. Señala que ayer se llevó a efecto una reunión de la comisión del senado y se habló del tema. Le solicita al Sr. Presidente del Consejo que en la próxima sesión del Consejo Nacional presente una propuesta de esta materia.

El Sr. Presidente del Consejo le señala que se presentará propuesta en el próximo consejo.

Refiriéndose al tema, el consejero Sr. Cubillos solicita que se incorpore a los pescadores que pescan Albacora con lanza. Asimismo, el consejero Sr. Caracciolo recuerda que el embajador Maqueira señaló que este es un tema país. En el caso de la pesca artesanal se incorporarán máquinas congeladoras a bordo, antes se desechaba y ahora es posible traer tiburones.

Solicita que se elabore una norma para que se permitan congeladores. En la pesquería de pez espada se está operando con pesca de investigación, tanto industrial y artesanal. Este es un tema que el Consejo Nacional debe tomar como tema importante para Chile.

El Sr. Presidente del Consejo levanta la sesión a las 12:45 hrs.